

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

	PAGINA
Orden de 5 de agosto de 1975 por la que se otorga el título de Agencia de Información Turística del grupo B a la Entidad «Centro Informativo Soley».	19648
Orden de 5 de agosto de 1975 por la que se otorga el título de Agencia de Información Turística del grupo B a la Entidad «Canvitur».	19648
Orden de 11 de agosto de 1975 por la que se hace pública la lista de aprobados para ejercer como Correos de Turismo.	19647
Orden de 11 de agosto de 1975 por la que se hace pública la lista de aprobados para ejercer como Guías de la provincia de Santander.	19647
Orden de 11 de agosto de 1975 por la que se hace pública la lista de aprobados para ejercer como Guías y Guías-Intérpretes en la provincia de La Coruña.	19647
Orden de 14 de agosto de 1975 por la que se convocan los Premios Nacionales de Literatura «Francisco Franco» y «José Antonio Primo de Rivera».	19647
Orden de 10 de septiembre de 1975 por la que se actualizan las tarifas para abono de los servicios prestados por Guías, Guías-Intérpretes y Correos de Turismo.	19608
Corrección de errores de la Orden de 18 de agosto de 1975 por la que se reorganiza la Junta de Protección Escolar de Turismo.	19609

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Orden de 18 de agosto de 1975 por la que se dispone el cumplimiento del auto dictado por la Sala Cuarta del Tribunal Supremo.	19648
---	-------

ORGANIZACION SINDICAL

Orden de 13 de septiembre de 1975 por la que se dispone el cese de don José María Socías Humbert como Delegado provincial de la Organización Sindical de Barcelona.	19610
---	-------

	PAGINA
Orden de 13 de septiembre de 1975 por la que se dispone el cese de don Obdulio Fernández González como Delegado provincial de la Organización Sindical de La Coruña.	19611
Orden de 13 de septiembre de 1975 por la que se dispone el cese de don Luis Cuesta Gimeno como Delegado provincial de la Organización Sindical de León.	19611
Orden de 13 de septiembre de 1975 por la que se dispone el nombramiento de don Enrique Riverola Peñayo como Delegado provincial de la Organización Sindical de Barcelona.	19611
Orden de 13 de septiembre de 1975 por la que se dispone el nombramiento de don Andrés Salmorón Malsónave como Delegado provincial de la Organización Sindical de Jaén.	19611
Orden de 13 de septiembre de 1975 por la que se dispone el nombramiento de don Leopoldo Marzal Albarrán como Delegado provincial de la Organización Sindical de la Coruña.	19611
Orden de 13 de septiembre de 1975 por la que se dispone el nombramiento de don Avelino Caballero Díaz como Delegado provincial de la Organización Sindical de León.	19611

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas vacantes de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Beneficencia Provincial, con destino al Sanatorio Psiquiátrico Provincial de Nuestra Señora de la Fuencisía.	19630
Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona referente al concurso-oposición para cubrir una plaza de Profesor especial titular de «Clarinete y similares» de la Fundación Pública de Conservatorio Profesional de Música.	19631
Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas referente al concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor.	19631

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE COMERCIO

19384 *DECRETO 2187/1975, de 13 de septiembre, sobre modificación del artículo undécimo del Decreto 2596/1974, de 9 de agosto, sobre Titulos Profesionales de las Marinas Mercante y de Pesca.*

El Decreto dos mil quinientos noventa y seis/mil novecientos setenta y cuatro, de nueve de agosto, que entrará en vigor el dieciséis de septiembre del año en curso, deroga, según dispone su artículo undécimo, la disposición de igual rango número seiscientos veintinueve/mil novecientos sesenta y tres, de catorce de marzo, quedando por ello sin efecto su artículo noveno, que autoriza a ocupar las plazas vacantes del personal titulado, necesario para completar la tripulación mínima exigida a un buque, con personal en posesión del título inmediatamente inferior.

Pendiente de emitir el conveniente informe el Sindicato Nacional de la Marina Mercante sobre la necesaria normativa que prevea la supresión de las referidas sustituciones, las Uniones de Empresarios y de Técnicos y Trabajadores de dicho Sindicato han interesado que continúe en vigor, hasta la publicación de la indicada normativa, el citado artículo noveno del Decreto seiscientos veintinueve/mil novecientos sesenta y tres, de catorce de marzo.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Comercio, de acuerdo con el dictamen del Consejo Ordenador de Transportes Marítimos y Pesca Marítima, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de septiembre de mil novecientos setenta y cinco,

DISPONGO:

Artículo único.—El artículo undécimo del Decreto dos mil quinientos noventa y seis/mil novecientos setenta y cuatro, de nueve de agosto, sobre Titulos Profesionales de las Marinas Mercante y de Pesca, quedará redactado de la forma siguiente:

«Artículo undécimo.—Queda derogado el Decreto seiscientos veintinueve/mil novecientos sesenta y tres, de catorce de mar-

zo, sobre Titulos Profesionales de las Marinas Mercante y de Pesca.»

No obstante, con carácter transitorio, queda en vigor lo dispuesto en su artículo noveno hasta la publicación por el Ministerio de Comercio de la disposición complementaria precisa para regular la materia a que se refiere dicho artículo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
JOSE LUIS CERON AYUSO

19385 *ORDEN de 15 de septiembre de 1975 sobre prórroga del artículo transitorio de la Orden de 14 de julio de 1964 que fija el Cuadro Indicador de tripulaciones mínimas y adaptación al mismo de las atribuciones que confiere el Decreto 2596/1974, de 9 de agosto, sobre Titulos Profesionales de las Marinas Mercante y de Pesca.*

Ilustrísimos señores:

El Decreto 2596/1974, de 9 de agosto, sobre Titulos Profesionales de las Marinas Mercante y de Pesca, que entrará en vigor el 16 de septiembre del año en curso, modifica las atribuciones de algunos de los títulos establecidos por la disposición de igual rango número 829/1963, de 14 de marzo.

Al estar pendiente de emitir el conveniente informe el Sindicato Nacional de la Marina Mercante sobre la redacción de un nuevo Cuadro Indicador de tripulaciones mínimas para buques mercantes y de pesca que se adapte a lo que dispone el citado Decreto 2596/1974, las Uniones de Empresarios y de Técnicos y Trabajadores de dicho Sindicato han interesado que continúe en vigor el Cuadro Indicador fijado por Orden ministerial de este Departamento de 14 de julio de 1974.